



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Doce de octubre de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00012-00

En el proceso Ordinario de Única Instancia promovido por MARCELA ZAPATA VILLA en contra de COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 8 de octubre de 2021, el estudiante de derecho OSCAR ANDRÉS LOPERA GÓMEZ allega una sustitución de poder.

En tal sentido, se acepta la sustitución del poder y se le reconoce personería para actuar al estudiante de derecho de la Corporación Universitaria Lasallista SANTIAGO AGUDELO LONDOÑO identificado con C.C 1001709526, para que represente los intereses de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 174
hoy 13 de octubre de 2021 a las 8 a.m.

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0527bcbc4106d0d3663fcd85621b5fede0fb2bdf1360374a891e6d6ffde18461

Documento generado en 12/10/2021 02:25:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>